ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/19 ADQUISICION DE MOTORES FUERA DE BORDA ID N° 361.704

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la **Contratación Directa N° 06/19** con **ID N° 361.704** para la **"Adquisición de Motores Fuera de Borda".**

Asisten al acto por PETROPAR, el Lic. Alejandro Morinigo quien preside el acto público y la Srta. Arlene Agüero, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones de Petropar.

Asisten en representación de las firmas oferentes:

1. **Adán Falcon en representación de AUTOPAR COMERCIAL S.A.**
2. **Carlos Lombardo en representación de AUTOPAR COMERCIAL S.A.**
3. **Eduardo Fretes en representación de DIESA S.A.**

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de la siguientes empresas:

Oferente:	**01) AUTOPAR COMERCIAL S.A.**	**02)DIESA S.A.**
PRESENTA:	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Formulario de Oferta:	COTIZA **ITEM 1 GS.34.000.000** **ITEM 2 Gs.58.000.000**	COTIZA **ITEM 1 GS.41.000.000** **ITEM 2 GS. 65.000.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DECLARACION JURADA	DECLARACION JURADA GS.4.000.000
SIPE	**NO PRESENTA**	**N°1545587**
Documentos Personas Jurídicas		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA Y VENCIDO EN CONSTANCIA SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas	PRESENTA	PRESENTA Y VENCIDO EN CONSTANCIA SIPE

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/19 ADQUISICION DE MOTORES FUERA DE BORDA ID N° 361.704

que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	DOCUMENTO ACTIVO EN CONTANCIA SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	DOCUMENTO ACTIVO EN CONTANCIA SIPE Y PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	DOCUMENTO ACTIVO EN CONTANCIA SIPE Y PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA
Otros documentos.		
Fotocopia autenticada de Estados Financieros según el Formato establecido por la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	PRESENTA	NO PRESENTA

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/19 ADQUISICION DE MOTORES FUERA DE BORDA ID N° 361.704

Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Catálogos, Documentos Técnicos o Folletos que demuestre que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas. (idioma: español o inglés).	PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con Instituciones Públicas y/o Privadas de bienes, embarcaciones con motor o motores fuera de borda a los propuestos por montos iguales o superiores en promedio al 35% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del bien ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 09:47 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Alejandro Morínigo
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Arlene Agüero

Adán Falcon

Carlos Lombardo

Eduardo Fretes